

Expediente: 236/16
Carátula: AREVALO ROXANA MARIANA Y OTRO C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZAMORA, JULIO GUSTAVO-DEMANDADO
20284764855 - ROLLAN, DIEGO-DEMANDADO
20142259541 - AREVALO, ROXANA MARIANA-ACTOR
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 236/16



H105021572404

JUICIO: AREVALO ROXANA MARIANA Y OTRO c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 236/16

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Téngase presente. Líbrese oficio a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV Nominación a fin de que, por intermedio de quien corresponda, proceda a la devolución del expediente físico del rubro y para que asuma la intervención correspondiente por el adolescente Alexis Emanuel Córdoba Arévalo en la presente causa. Acompáñese al oficio a librarse una copia de la nota de remisión que cuenta con un sello estampado de la defensoría.- JLV

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.